ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA FISCALIZADORA VALENZUELA S.A COFIVASA

En la ciudad de Guayaquil, el dieciséis de marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas en la Oficina ubicada en las calles Pasaje Gómez Rendón 115 intersección Cuenca y Brasil; se encuentran presente los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA FISCALIZADORA VALENZUELA COFIVASA, ALONSO MARINO CHOEZ PIVAQUE por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 100 votos: JULIO BOLIVAR FALCONI ALMEIDA, por sus propios derechos propietario de 700 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 700 votos; NERIS AZUCENA MONTOYA GUILCAPI, por sus propios derechos propietario de 1200 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 1200 votos; Encontrándose presente el 100% del Capital social de la compañía, que es de \$2000.00 y decide instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2016.

Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2016.

Tercer Punto.- Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico del año 2017.

Preside la sesión de la Compañía CONSTRUCTORA FISCALIZADORA VALENZUELA S.A. COFIVASA el Sr. Manuel Antonio Sumárraga Bajaña en su calidad de presidente y actúa como secretario el Sr. Pablo Enrique Montoya Guilcapi, Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; para que se constate el quórum reglamentario lo que así hace el Secretario actuante quien constata la presencia del 100% del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justifican debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día.

De inmediato se trata el **Primer Punto** del orden del día, a lo que el PRESIDENTE dispone que por secretaría se dé lectura a los Informes presentados por el Gerente General y la Comisario, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resolvió por UNANIMIDAD de los presente aprobar los Informes presentados por el Gerente General y la Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico año 2016.

Luego, el Presidente dispone que se trate el **Segundo Punto** del Orden del Día para lo cual, el Presidente pone en consideración de la sala los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Luego de analizarlos detalladamente, la Junta resolvió unánimemente, aprobar las cuentas presentadas.

Referente al **Tercer Punto** del Orden del Día la sala resuelve reelegir para el cargo de comisario al **Sr. JORGE LEONEL VERA VERA**.

Por no haber otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del ACTA. Hecho así, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluída la Sesión

1

PABLO ENRIQUE MONTOYA GUILCAPI

SECRETARIO DE LA JUNTA

+

MANUEL ANTONIO SUMARRAGA BAJAÑA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

ALONSO MARINO CHOEZ PIVAQUE

ACCIONISTA

Y

JULIO BOLIVAR FALCONI ALMEIDA

ACCIONISTA

L

NERIS AZUCENA MONTOYA GUILCAPI

ACCIONISTA